

La Plata, 24 de julio 2020

**AI SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que a partir del lunes 27 de julio del corriente se habilitará el retiro de trámites por casillero.

La entrega de trámites en forma presencial aún no tiene fecha definida, pero será comunicada oportunamente.

Se solicita haga extensiva la presente comunicación a los matriculados de su institución girando el instructivo adjunto.

Atentamente

GERENCIA GENERAL DE CATASTRO Y GEODESIA.-

**ARBA
Nota N° 34/2020**